

CABOSsueños

Frenan fiscalización de los consulados

■ ■ ■ RESTRICCIÓN ANTIDEMOCRÁTICA

Los consejos de consulta, creados por el régimen anterior para que nuestros compatriotas en el exterior puedan fiscalizar el desempeño de los consulados, han perdido su razón de ser debido a la Resolución Ministerial 1414-2008 del Ministerio de Relaciones Exteriores, que autoriza a los cónsules a aplicar sanciones contra los miembros de tales consejos y aprobar sus planes de trabajo, asabiendas de que estos no son organismos públicos.

Burocracia vuelve a las andadas

■ ■ ■ ¿Y EL CONTROL A CÓNSULES?

Se ha volteado la torta. Ahora la

participación de los consejeros será fiscalizada por los funcionarios. El mundo al revés. Mutatis mutandis. Es como si los alcaldes impusieran su voluntad en el presupuesto participativo. ¿Y ahora quién fiscalizará a los cónsules? La democracia requiere la participación ciudadana. ¿Por qué afectar un extraordinario mecanismo de participación popular que venía siendo muy eficaz?

Largas vacaciones

■ ■ ■ NEGLIGENCIA FISCALIZADORA

Ayer debía reunirse la comisión investigadora de las casas del ALBA, pero ninguno de sus miembros se presentó. ¿Qué raro? No es la primera vez que frustran su propia agenda. ¿A quién pretenden favorecer? ¿Otro espíritu de cuerpo más?

■ ■ ■ INSTANTÁNEA POLÍTICA



CRUZANDO LANZAS. Mientras que Luis Castañeda se enfrentaba con Yehude Simon por los nuevos sueldos ministeriales, Alan García la pasó bien con varios alcaldes distritales de Lima en un opíparo almuerzo.

Salvando a dos y hundiendo a uno

■ ■ ■ PEDIDOS POR LA JUSTICIA

La Comisión de Levantamiento de Inmunidad Parlamentaria del Congreso debatirá hoy los dictámenes de los casos de Cecilia Chacón (GPF) y José Mallqui (UN). Ambos saldrían bien librados del pedido que hizo el Poder Judicial para procesarlos. El caso del polémico Gustavo Espinoza está en veremos. No correría la misma suerte de Chacón y Mallqui. Eso le pasa por ganarse enemigos en todos los bandos.

¿Urgencia salarial?

■ ■ ■ PREGUNTA POR RESPONDER

Unidad Nacional (UN) presentaría hoy un proyecto de ley para derogar el Decreto de Urgencia 001-2009, que

elevó los sueldos de los ministros, bajo el argumento de que la norma del Ejecutivo no cumple los requisitos de urgencia e interés nacional que deben tener dichos decretos. En UN esperan el apoyo de humalistas, upepistas y fujimoristas —y así ocurriría— para que este proyecto se debata y se apruebe este mes en el pleno del Parlamento.

¡Qué tal filo!

■ ■ ■ BUFET PRESIDENCIAL

Dentro del bufet criollo compartido ayer por el presidente Alan García con los alcaldes distritales de Lima se lucieron los anticuchos, el tiradito y la causa de pollo de entrada; el arroz con pato, el lomo saltado, la patita con maní y el cau cau de segundo; y los picarones de postre. Tampoco faltó el pisco sour.

ALCALDE CRITICÓ Y JEFE DEL GABINETE REPLICÓ

Simon y Castañeda cruzan opiniones por aumento de sueldos ministeriales

■ ■ ■ Ministros insisten en que medida servirá para contratar mejores técnicos en el Estado

Un cruce de palabras entre el presidente del Consejo de Ministros, Yehude Simon, y el alcalde de Lima, Luis Castañeda Lossio, ocasionó ayer el reciente decreto de urgencia que homologa el sueldo de los ministros de Estado con el que perciben los congresistas.

Según Castañeda, la homologación, que representa un aumento en el sueldo de los ministros, no debió haberse dado justo en el momento en que el país se alista para enfrentar la crisis financiera internacional.

Esta declaración disgustó a Simon, quien inmediatamente respondió que Castañeda debía empezar a asumir su responsa-

A FAVOR	EN CONTRA
<p>YEHUDE SIMON JEFE DEL GABINETE MINISTERIAL</p> <p>“Le pido al alcalde de Lima que asuma su responsabilidad en la lucha contra la pobreza y no se dedique solo a criticar la homologación de sueldos (...) Es muy fácil recibir dinero del Estado para hacer veredas y pistas, y no meterse en la vida política del país. Qué fácil es ganarse las flores cuando hay que criticar, pero mejor sería trabajar, y bien”.</p>	<p>LUIS CASTAÑEDA LOSSIO ALCALDE DE LIMA</p> <p>“Antes de emitir una norma que homologa el sueldo de los ministros con el de los congresistas, el Poder Ejecutivo debió tomar en cuenta la crisis financiera internacional y el impacto que tendrá en el mundo durante el 2009 (...) Los ministros tenían unos sueldos que en medio de la actual coyuntura hubiese sido bueno mantener”.</p>

bilidad como alcalde de Lima en lugar de criticar.

“Esta homologación permitirá contratar mejores técnicos para ganar eficiencia y competitividad en la administración pública,

que en los últimos años ha sufrido una migración de sus mejores profesionales al sector privado”, explicó.

Simon también le respondió al congresista humalista Isaac

Mekler, quien dijo que esta homologación era una cachetada a la pobreza.

“Mekler no tiene autoridad moral para hablar así. Él no solo gana igual que un ministro, sino que también recibió el bono de instalación en el Congreso, cuando él reside en el Callao”, resaltó el jefe del Gabinete.

El titular de Energía y Minas, Pedro Sánchez, respaldó a Simon e informó que la homologación del sueldo de los ministros con el de los legisladores es el inicio de una reforma que continuará con los niveles intermedios de los ministerios.

“Un cambio de este tipo debe comenzar por el nivel más alto de cada ministerio, para seguidamente extenderse hasta el personal calificado”, recalcó.

Por su parte, el titular del Ambiente, Antonio Brack, volvió a

justificar el decreto de urgencia, y manifestó que la medida busca evitar que los técnicos del Estado se trasladen al sector privado por razones remunerativas.

El canciller José Antonio García Belaunde también defendió la homologación de sueldos y dijo que esta no es un insulto para el país, ya que aun con el aumento de sueldo siguen ganando S/.10 mil menos que los ministros del régimen anterior.

Quien también se pronunció al respecto fue la fiscal de la Nación, Gladys Echaíz, al señalar que la homologación de sueldos cumple lo estipulado en la Constitución y en la ley: “No justifico la disposición, sino que solo trato de ser coherente (...) Ahora el Gobierno debería analizar la situación de los diferentes sectores públicos que demandan mejoras económicas”, comentó.

LA PALABRA DEL PRESIDENTE

En la noche, el presidente de la República, Alan García, difundió su posición sobre este tema. En declaración enviada a los medios, dijo que solo ha hecho cumplir el artículo 39 de la Constitución y la Ley 28212, que establecen que ministros y congresistas tienen el mismo nivel salarial.

Sostuvo que “está en manos del Congreso solucionar el problema legal”. García dijo que “el Parlamento podría reconsiderar su decisión y volver a establecer los sueldos” en 15 mil. “Si lo hace, los señores ministros no tendrán ninguna objeción en mantener sus remuneraciones al nivel en que estaban”, dijo. García Pérez destacó que hace 3 años los ministros ganaban S/.32 mil, monto que fue reducido a solo S/.15 mil en el actual Gobierno.

El vocero humalista, Fredy Otárola, instó al mandatario aclarar si el reciente incremento en el sueldo de sus ministros involucra un aumento encubierto de su salario, ya que la ley establece que ningún funcionario de la administración pública puede ganar más que el jefe de Estado. ■

DEFENDERÁ AL ESTADO EN CASOS DE DD.HH.

Pronto se conocerá al nuevo procurador supranacional

■ ■ ■ Viceministro Erasmo Reyna asegura que caso de la procesada FERIA es un asunto pecuniario

El Poder Ejecutivo designará esta semana al procurador supranacional encargado de la defensa del Estado frente a las demandas internacionales, anunció el viceministro de Justicia, Erasmo Reyna.

El alto funcionario sostuvo que la designación de este funcionario busca que se ejerza una verdadera defensa de los intereses del Estado frente a la demanda que interpuso la denunciada por terrorismo Mónica FERIA Tinta ante el sistema interame-

EL DATO
El parlamentario Raúl Castro (PPC) consideró justificado que el Perú retenga el pago por el Caso Castro Castro a la denunciada por terrorismo Mónica FERIA, mientras esta no responda por sus juicios en el país.

ricano, y otras presentadas contra el Perú.

UN CÚMULO DE DEMANDAS

En declaraciones a **El Comercio**, Reyna precisó que el Perú tiene 23 demandas ante la Corte Interamericana de Derechos

Humanos (cuya sede está en San José, Costa Rica) y otras 400 ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), con sede en Washington, EE.UU. La mayoría fueron presentadas por personajes vinculados a actividades terroristas.

“Estamos en la etapa final de evaluación. Se han considerado a personalidades que han contribuido con el país en la defensa de sus intereses ante los organismos internacionales”, remarcó.

Reyna señaló que, lamentablemente, la comisión acogió las pretensiones de los denunciados por terrorismo que “buscan reparaciones económicas”, como el caso de FERIA, “cuyo asunto solo es pecuniario”.

Recordó que el Perú tiene sanciones pendientes por cumplir que ascienden a US\$19 millones, “en casos en los que estamos discrepando”. ■

ESTADO SEGUIRÁ ADMINISTRÁNDOLOS

Brack descarta propósito de privatizar servicios de agua

■ ■ ■ Ministro del Ambiente señala que el ex presidente Toledo usa frases populistas

El ministro del Ambiente, Antonio Brack, desestimó ayer las críticas contra el gobierno formuladas por Perú Posible y descartó una supuesta pretensión de privatizar el servicio del agua. “El agua no se privatiza. El agua es de todos. Eso hay que sacárselo de la cabeza definitivamente”, dijo.

Precisó que el servicio de agua para el sector agrario es administrado por los comités de regantes que conducen los turnos de riego agrícola. ■



ANTONIO BRACK.

SEPA MÁS
■ Sedapal es la principal empresa del país dedicada a la distribución de agua potable en Lima Metropolitana. También administra el alcantarillado.

USA FRASE POPULISTA

“Es falso (que se quiera privatizar el agua). Aquí (se quiere) echar fuego. Es usar ‘populista-mente’ una linda frase que causa cierto resquemor”, declaró a Canal N.

El domingo pasado, el ex presidente y líder de Perú Posible, Alejandro Toledo, señaló que existiría la intención gubernamental de pretender entregar los recursos hídricos al sector privado.

“Eso (de la privatización) no lo puedo definir yo. Ese es un tema que habría que discutir ampliamente. He estado en Finlandia, en Holanda, donde el agua es administrada eficientemente por el Estado. Hay que buscar la eficiencia”, remarcó.

Una eventual privatización de los servicios de agua ha sido negada en varias oportunidades por el Gobierno. ■

EL MEJOR PROGRAMA ANTICRISIS:

Mil Millones de Soles

Para los Pensionistas

(Regularización Ley 23908: D.S. 150-2008-EF / Sentencia T.C. Exp. 5189-2005-PATC)

Seguimos cumpliendo

EL PERU
AVANZA